



INTERPOL



EVALUACIÓN SOBRE LOS DELITOS CONTRA
LOS BIENES CULTURALES 2021



ENCUESTA A LOS PAÍSES MIEMBROS DE INTERPOL

OCTUBRE 2022



ID-ART

CAPTURE EL ARTE
CAPTURE A LOS DELINCUENTES

ACCEDA DE MANERA INMEDIATA Y DIRECTA A LOS 52 000 REGISTROS POLICIALES CERTIFICADOS SOBRE OBJETOS DE ARTE ROBADOS Y DESAPARECIDOS.

La aplicación ID-Art permite acceder desde un dispositivo móvil a la Base de Datos de INTERPOL sobre Obras de Arte Robadas. Sus funciones de escaneo, búsqueda y notificación le pueden ayudar a hallar bienes culturales robados, reducir el tráfico ilícito y aumentar las posibilidades de recuperar artículos sustraídos.

La policía, los funcionarios de aduanas, los coleccionistas privados, los marchantes y los aficionados al arte pueden:

- comprobar si se ha denunciado el robo de un objeto a INTERPOL;
- crear un inventario de colecciones de arte privadas;
- denunciar el robo de un objeto;
- informar de sitios culturales en peligro o excavaciones ilícitas.

PARTICIPE EN ESTA LABOR COLECTIVA PARA PROTEGER NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.

DESCARGAR LA APLICACIÓN

La aplicación se puede descargar de manera gratuita en dispositivos móviles de Apple y Android.

Está disponible en las cuatro lenguas oficiales de INTERPOL: árabe, español, francés e inglés.

La aplicación ha sido desarrollada gracias a la financiación de la Fundación INTERPOL por un Mundo más Seguro.



App Store



Google play

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN	4
PAÍSES PARTICIPANTES	6
LAS CIFRAS	7
DELITOS, DETENCIONES Y DELINCUENTES	8
BIENES ROBADOS	10
OBJETOS INCAUTADOS	12
COMPARACIÓN DETALLADA: INCAUTACIONES DE BIENES PROCEDENTES DE EXCAVACIONES ILÍCITAS Y ROBOS COMUNES	14
NOTIFICACIÓN DE EXCAVACIONES ILÍCITAS	15
NOTIFICACIÓN DE ATAQUES CONTRA BIENES CULTURALES	15
DATOS ESTADÍSTICOS	16
IMPLICACIÓN DE GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS E INTERMEDIARIOS	17
LUGARES DONDE SE COMETEN LOS DELITOS Y REPERCUSIONES INTERNACIONALES	18
RUTAS DEL CONTRABANDO INTERNACIONAL	19
DATOS SOBRE LAS FALSIFICACIONES	20
DELITOS, DETENCIONES Y DELICUENTES	21
BIENES FALSIFICADOS INCAUTADO	22
ANEXOS	23
ANEXO 1 - OPERACIÓN PANDORA VI	24
ANEXO 2 – ID-ART	26
ANEXO 3: LISTA DE LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	29
ANEXO 4 – LAS OBRAS DE ARTE MÁS BUSCADAS EN 2020 Y 2021	31

INTRODUCCIÓN



Cultural heritage crime

El tráfico de bienes culturales afecta a todos los países del mundo sin excepción, sea como zona de origen, zona de tránsito o de destino de los bienes culturales de contrabando. Como hemos visto en las cinco encuestas pasadas, un bien cultural puede, por ejemplo, ser robado en un país A, transportado a un país B y luego vendido en un país C.

La diferencia entre las naciones yace en el grado de sensibilización de las autoridades nacionales; no todos los países tienen el mismo acceso a datos sobre este tipo de delito, ni el mismo grado de comprensión de sus vínculos con los grupos de delincuencia organizada y terrorismo.

El tráfico ilícito de bienes culturales es una importante fuente de ingresos tanto para los grupos de delincuencia organizada como para los terroristas, y se utiliza para reforzar sus capacidades operativas a nivel nacional e internacional y atraer a nuevos reclutas.

Las autoridades de los países miembros revelan los diversos eslabones que constituyen la cadena de tráfico ilícito de maneras diferentes. Además, los objetos de arte robados así como los bienes culturales saqueados pueden ser una fuente de ganancias que fomenta otros delitos.

Sin embargo, los robos, atracos, excavaciones ilícitas, exportaciones ilegales, blanqueo de capitales, corrupción y destrucción pueden presentar diferencias de un país y región a otros en el mundo. En fin de cuentas, estas situaciones constituyen actividades ilícitas que las fuerzas del orden deben afrontar con la misma energía y decisión que dedican a la lucha contra otros delitos.

Además, la cooperación internacional y el intercambio de inteligencia y datos confidenciales son la única manera de tratar esta grave delincuencia transnacional. Cabe recordar que este tipo de delito responde al mercado.

Ya se ha hecho evidente que los grupos de delincuencia organizada centran sus esfuerzos en categorías específicas de objetos culturales en función

de lo solicitado por los coleccionistas de una zona específica. Las regiones desgarradas por conflictos, las zonas sobre las cuales las autoridades no tienen control alguno, los sitios patrimoniales o culturales subacuáticos son especialmente vulnerables a las actividades delictivas que buscan satisfacer la demanda del mercado.

La Internet es hoy un mercado de compra y venta de bienes culturales, y esto fomenta aún más el tráfico ilícito, lo que implica nuevos desafíos para la policía y los funcionarios de aduanas. La escasa disponibilidad de recursos para vigilar las ventas en línea y los grupos limitados de eventuales compradores de objetos traficados ilícitamente vienen a complicar aún más la lucha contra los delitos que afectan el patrimonio cultural.

Informe de la encuesta 2021 de INTERPOL

Publicamos este informe después de los cinco estudios anteriores sobre delitos contra los bienes culturales con el objeto de aumentar la comprensión de este fenómeno mundial. El informe procura asimismo definir una estrategia común para luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales que podría tener éxito al nivel nacional, regional e internacional.

Al igual que en el pasado, esta edición del informe contiene datos tanto numéricos como estadísticos sobre los delitos cometidos en 2021 en diversas regiones del mundo. En total, 74 países miembros de INTERPOL de cuatro regiones diferentes respondieron al cuestionario enviado a todas las Oficinas Centrales Nacionales (OCN).

Los datos recibidos este año indican claramente que sigue siendo pertinente considerar cuatro regiones principales: África, las Américas, Asia y Europa, lo que facilita la determinación de los principales factores contribuyentes y las diferentes tendencias delictivas, de qué manera las OCN están adaptando su conducta al entorno nacional y regional, dónde se cometen delitos con mayor frecuencia y las principales rutas de tráfico.

Los datos se recabaron gracias al apoyo y participación de unidades de policía especializadas, autoridades aduaneras y ministerios de cultura.

En este contexto es importante señalar que no todos los países miembros pudieron proporcionar esta información ya que muchos no poseen bases de datos nacionales de bienes culturales robados.

Otros factores son la ausencia de unidades policiales especializadas dedicadas a la lucha contra este grave delito transnacional, el grado variable de importancia que se le asigna y la escala de los recursos movilizados por los diferentes países.

Para que este tipo de delito se torne más riesgoso y menos lucrativo, es vital que se subsanen las deficiencias existentes en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

Como ejemplos podemos citar el aumento del número de unidades nacionales especializadas dedicadas a la protección del patrimonio cultural, la creación de una base de datos nacional de obras de arte robadas, que en el caso ideal estaría enlazada con la base de datos de INTERPOL, y una mayor comprensión de las complejas cuestiones que obstaculizan la investigación y el enjuiciamiento eficaces de los delitos contra el patrimonio cultural.

Cómo podemos ayudar

INTERPOL, en consonancia con su mandato de servicio a sus países miembros, ha establecido actividades específicas de mejora de las capacidades destinadas a las fuerzas del orden nacionales con miras a presentarles este complejo delito y alentarlas a crear unidades nacionales dedicadas específicamente al patrimonio cultural.

El caso de éxito más reciente es el del Gobierno de Mongolia que el 30 de diciembre de 2021 tomó la decisión de establecer una Unidad policial especial de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales que depende de la Policía Nacional.

Cabe recordar que ponerle fin al tráfico ilícito de bienes culturales y proteger el patrimonio, historia e identidad del país es una prioridad también reconocida por organizaciones internacionales y regionales como ICCROM, ICOM, UNESCO,

UNIDROIT, UNODC, WCO, EUROPOL, OSCE y los países miembros de SARCCPO.

La visión de INTERPOL así como su función global de apoyo a los países miembros en la lucha contra los delitos culturales fueron destacadas en varias ocasiones por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Resoluciones 2199/2015 y 2347/2017) y por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resoluciones 73/130/2018 y la del 6 de diciembre de 2021), así como también por la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (COT) (COP/2020/L.10).

El Equipo de Vigilancia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también efectuó recomendaciones (las más recientes en el 28° informe de conformidad con las Resoluciones 1526/2004, 2253/2015 en julio de 2021) y la UNESCO hizo lo propio.

Desafortunadamente, esta falta de sensibilización de los gobiernos crea las condiciones propicias para los delincuentes quienes consideran que el tráfico ilícito de bienes culturales es una actividad de gran rentabilidad y bajo riesgo. Si nuestros países miembros, con la orientación y el apoyo de INTERPOL, se empeñan por aumentar la sensibilización nacional con respecto a este delito, habrá menos oportunidades para hacer dinero fácilmente.

PAÍSES PARTICIPANTES

74 PAÍSES RESPONDIERON EL CUESTIONARIO.

EUROPA

33

AMÉRICAS

16

ÁFRICA

10

ASIA Y PACÍFICO SUR

15

Alemania
Arabia Saudita
Argelia
Argentina
Australia
Austria
Azerbaiyán
Bahréin
Bielorrusia
Bosnia y Herzegovina
Brasil
Bulgaria
Burkina Faso
Camboya
Camerún
Canadá
Ciudad Estado del Vaticano
Colombia

Corea del Sur
Costa Rica
Chad
Chile
Chipre
Ecuador
El Salvador
Emiratos Árabes Unidos
Eslovaquia
Eslovenia
España
Estados Unidos de América
Eswatini
Finlandia
Francia
Gabón
Georgia
Grecia

Guatemala
Israel
Italia
Japón
Jordania
Letonia
Líbano
Liechtenstein
Luxemburgo
Macedonia del Norte
Malta
Marruecos
México
Moldavia
Mongolia
Montenegro
Nepal
Noruega
Nueva Zelanda

Países Bajos
Pakistán
Palestina
Paraguay
Perú
Portugal
Reino Unido
República Checa
Rumania
San Cristóbal y Nieves
San Marino
Senegal
Sudán
Suecia
Suiza
Türkiye
Uruguay
Venezuela
Zambia

Tómese nota de que se han incluido datos de los años 2019 y 2020 que ya figuraban en nuestras publicaciones anteriores, por lo que, al examinar las tendencias descritas en los gráficos, hay que tener en cuenta que algunos países ya participaron en las anteriores encuestas.



LAS CIFRAS





DELITOS, DETENCIONES Y DELINCUENTES

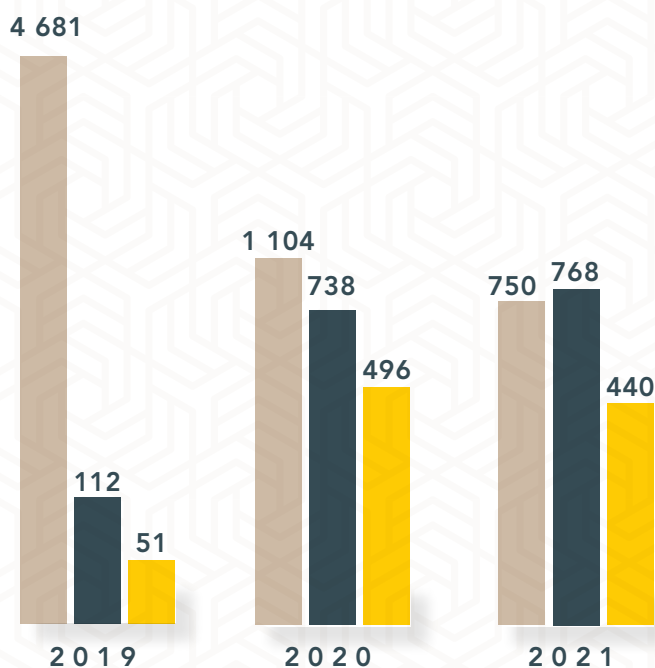
El siguiente conjunto de gráficos presenta el número total de delitos relacionados con las obras de arte y las antigüedades, así como la cifra de detenciones y delincuentes que se han notificado en 2019, 2020 y 2021

TOTAL DE DELITOS, DETENCIONES, DELINCUENTES EN 2021

■ 9 947 ■ 1 448 ■ 4 937

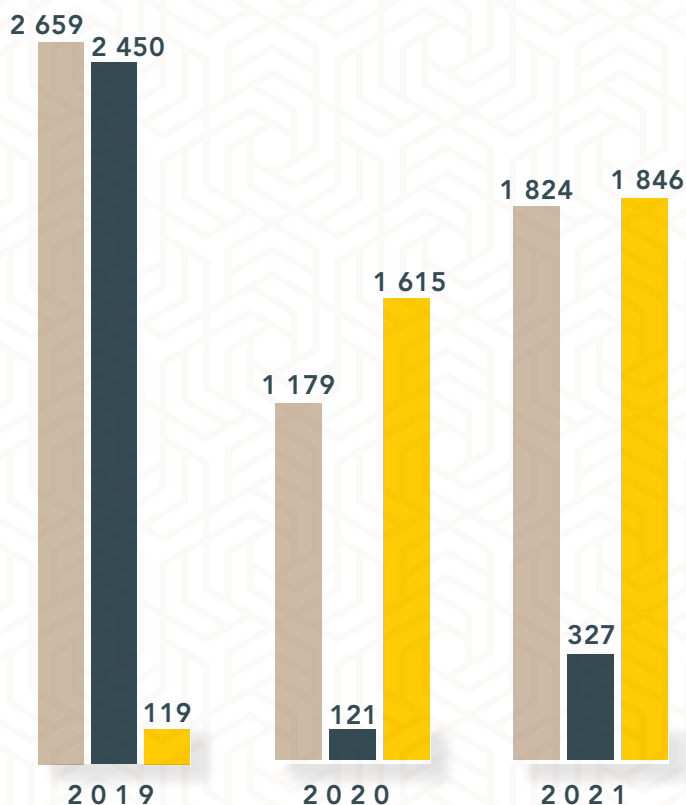
ÁFRICA >>

Este año, en la región de África, se registró una disminución en el número total de delitos y delincuentes. No obstante, ello podría deberse a una reducción en el número de países participantes desde 2019.



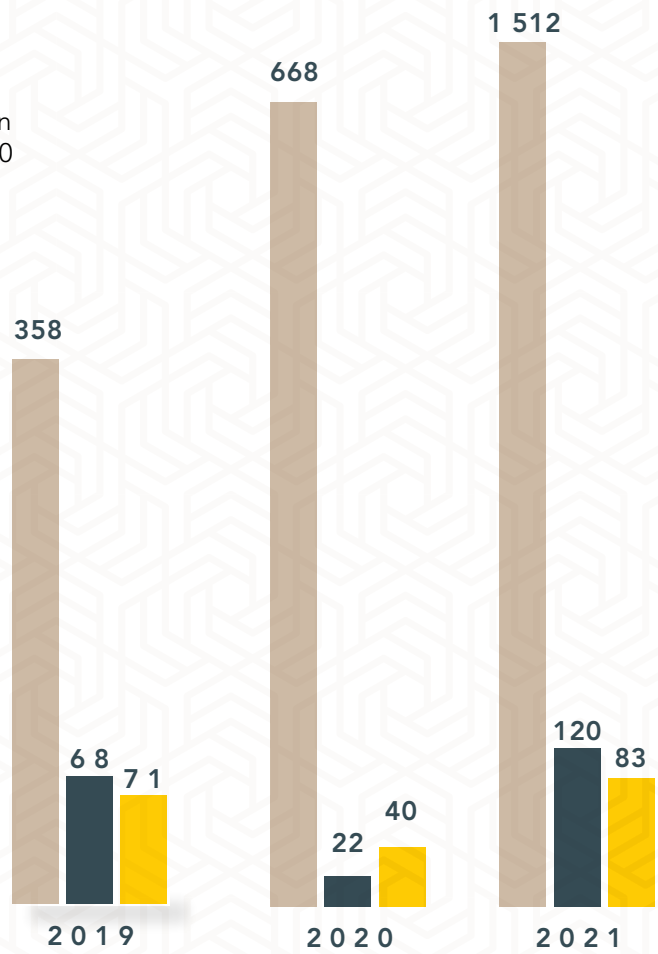
ASIA Y PACÍFICO SUR >>

En Asia, el gráfico muestra un número considerablemente mayor de delincuentes en 2021 en comparación con el año anterior. El número de delitos y detenciones comunicado también presenta una cifra muy alta.



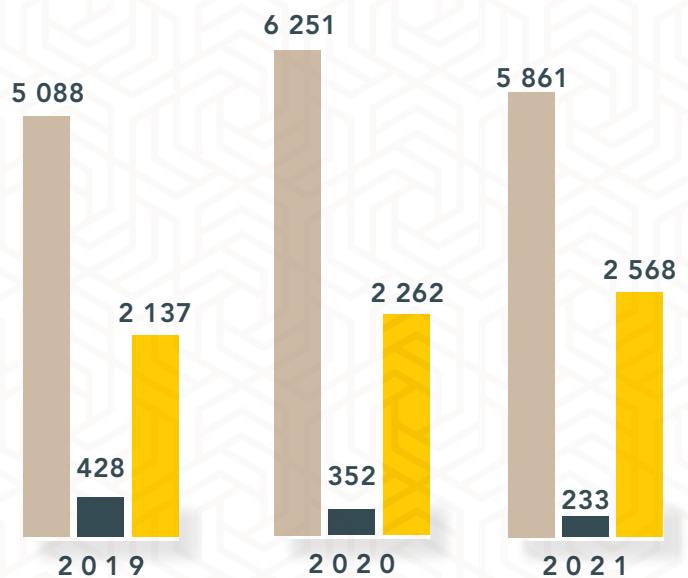
AMÉRICAS

En las Américas, el número de delitos denunciados en 2021 es casi el doble de los que se notificaron en 2020 y es marcadamente mayor que en 2019.



EUROPA

En 2021 los países EUROPAOs confirmaron una tendencia similar a la de años anteriores y un número mucho mayor de delitos y delincuentes que de detenciones. Además, el número de delitos ha decrecido por primera vez.



DELITOS

DETENCIONES

DELINCUENTES



BIENES ROBADOS

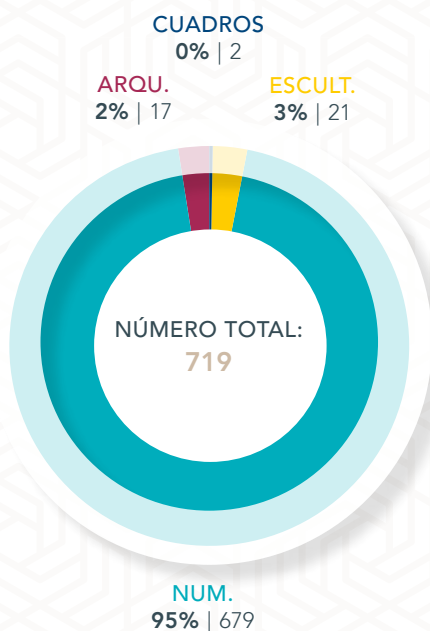
Los gráficos siguientes presentan el número de bienes robados en 2021 dentro de cada categoría. Estas cifras también se presentan en forma de porcentajes para dar una visión más clara de la situación actual en cada región del mundo.

En África en 2021, se observa una reducción del 62 % en el número de denuncias de robo de bienes con respecto a las cifras de 2020. Esto se explica porque se recibieron datos de un número menor de países, y algunos datos no guardan consonancia con el año anterior. Esta situación demuestra claramente que la diferencia entre los países participantes puede afectar el análisis del fenómeno delictivo. Es posible que haya variaciones en el sistema de comunicación de la información sobre los robos que, al no estar centralizado, dificulta la formación de un panorama nacional y regional.

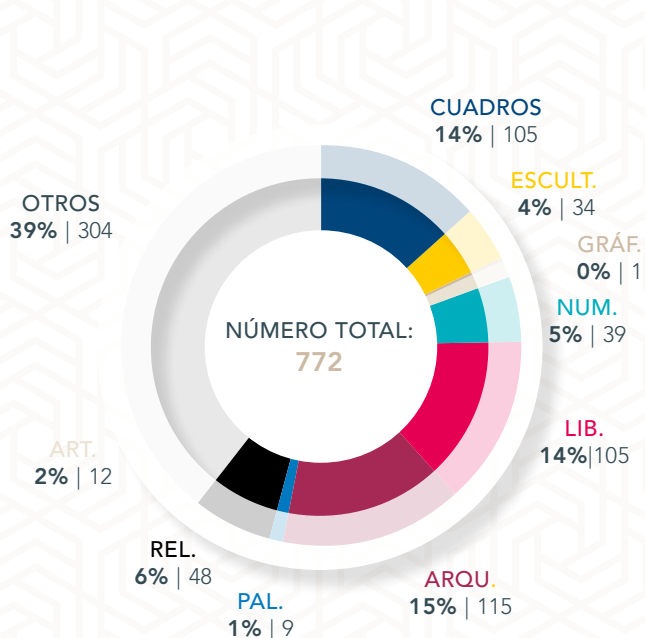
En las Américas también se registró una fuerte merma en el número de bienes robados. Los objetos más robados en 2021 caen en la categoría "otros objetos", seguido de piezas arqueológicas, mientras que en 2020 los objetos más robados fueron las piezas numismáticas y en 2019 las piezas arqueológicas. En la región de Asia, los libros y documentos registraron las cifras más altas en 2021 (1 358) en comparación con las piezas arqueológicas en 2020 (853) y piezas numismáticas el año anterior (184). Las piezas numismáticas fueron los objetos más robados en Europa en 2021 (9 654), al igual que en 2020 (9 675) mientras que las piezas arqueológicas encabezaban la lista en 2019 (17 607).

NÚMERO TOTAL DE BIENES ROBADOS: 22 927

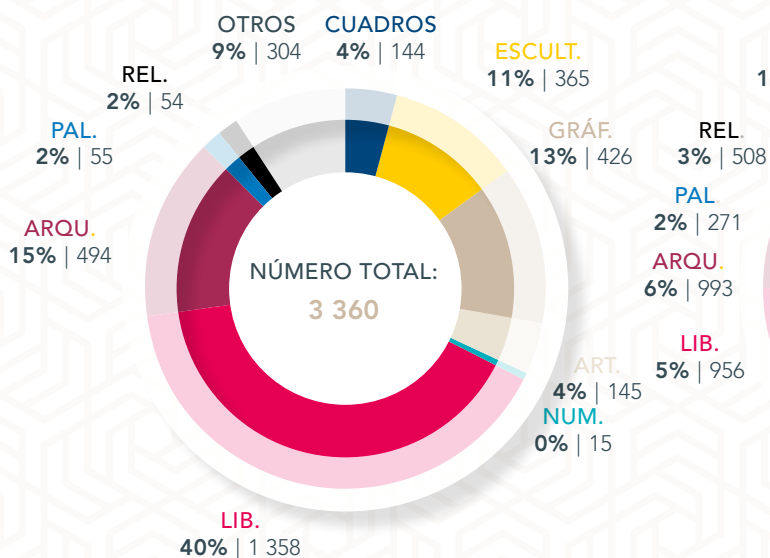
ÁFRICA



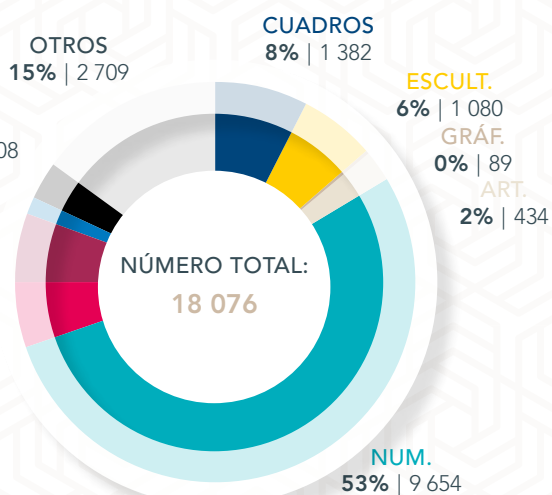
AMÉRICAS



ASIA Y PACÍFICO SUR



EUROPA



■ CUADROS
■ ESCULTURAS
■ MATERIAL GRÁFICO
■ ARTESANÍA

■ PIEZAS NUMISMÁTICAS
■ LIBROS Y DOCUMENTOS
■ PIEZAS ARQUEOLÓGICAS
■ OBJETOS RELIGIOSOS

■ PIEZAS PALEONTOLÓGICAS
■ OTROS



OBJETOS INCAUTADOS

Los gráficos siguientes presentan el número de objetos incautados por las fuerzas del orden en 2021 dentro de cada categoría. Estas cifras se presentan también bajo forma de porcentajes para ofrecer una representación más clara de cada parte del mundo.

A semejanza del caso de los objetos robados, en África se notificó que en 2021 el mayor número de objetos incautados fueron las piezas numismáticas (18 481) como fuera el caso ya en 2020 (23 112); sin embargo, en 2019 predominaron las piezas arqueológicas (19 202). El número total de objetos incautados en la región fue el más alto registrado hasta la fecha en comparación con años anteriores (27 590), mientras que en 2020 se confiscaron 25 537 objetos y en 2019 se confiscaron 8 213.

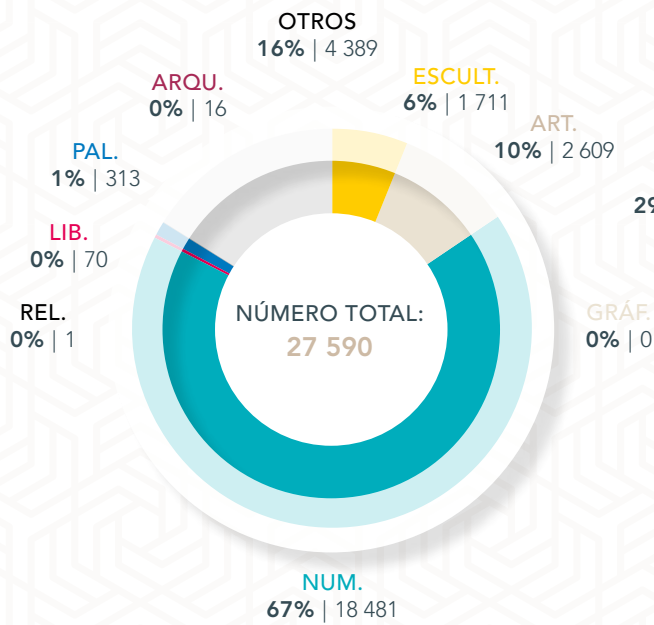
Los países de las Américas notificaron que la mayoría de los objetos incautados en la región eran del tipo arqueológico (2 266) mientras que en 2020 las cifras mayores correspondieron a piezas paleontológicas (12 631) y en 2019 a piezas numismáticas (3 000).

En consonancia con los datos recibidos el año anterior, Asia comunicó que el mayor número de objetos incautados en 2021 fueron las piezas numismáticas (50 000) al igual que en 2020 (224 316), mientras que en 2019 se notificó el robo de 5 000 objetos de esta categoría.

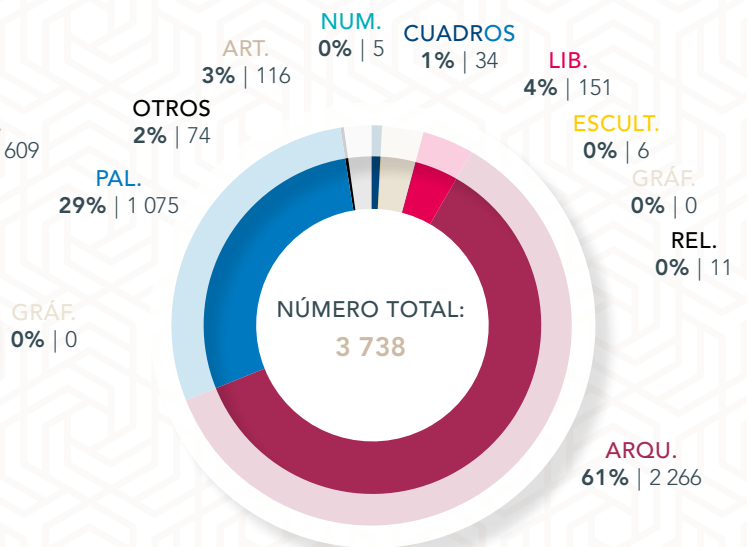
En la región europea, los datos recibidos confirmaron que los objetos incautados en 2021 fueron mayormente piezas arqueológicas (24 955), lo que continúa la tendencia establecida en 2020 (24 955) y 2019 (66 358).

» **NÚMERO TOTAL DE OBJETOS INCAUTADOS: 170 045**

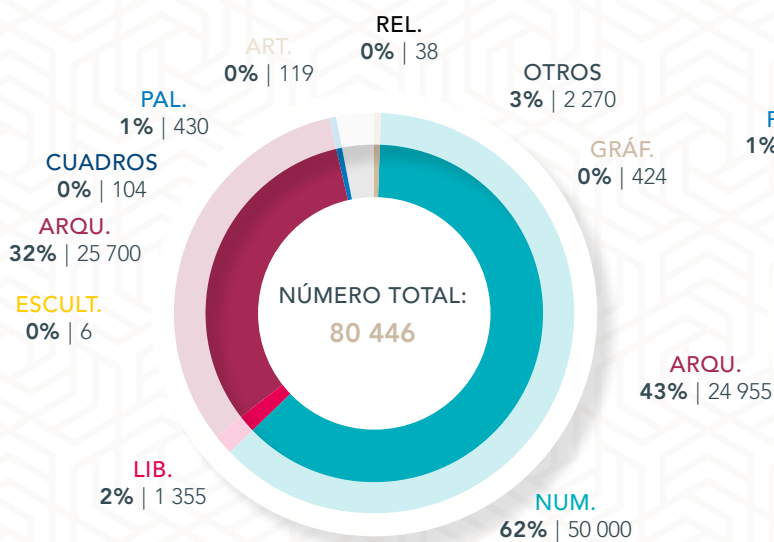
ÁFRICA



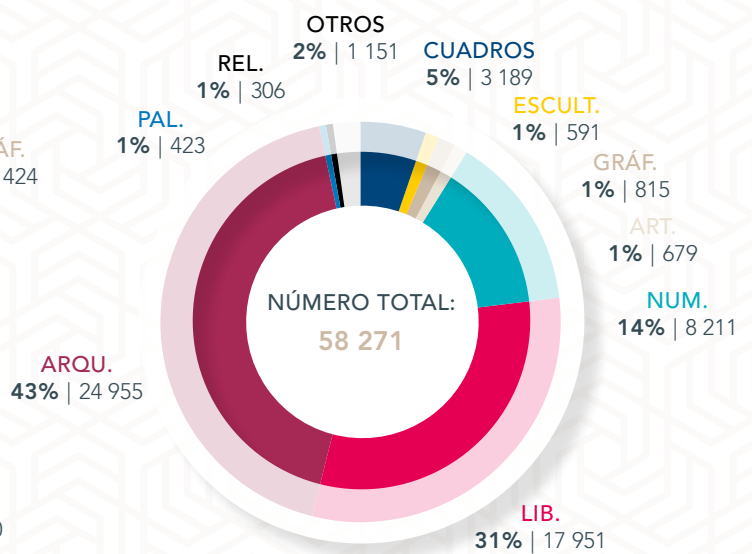
AMÉRICAS



ASIA Y PACÍFICO SUR



EUROPA



- CUADROS
- ESCULTURAS
- MATERIAL GRÁFICO
- ARTESANÍA
- PIEZAS NUMISMÁTICAS
- LIBROS Y DOCUMENTOS
- PIEZAS ARQUEOLÓGICAS
- OBJETOS RELIGIOSOS
- PIEZAS PALEONTOLÓGICAS
- OTROS



COMPARACIÓN DETALLADA: INCAUTACIONES DE BIENES PROCEDENTES DE EXCAVACIONES ILÍCITAS Y ROBOS COMUNES

En esta sección se comparan los bienes procedentes de excavaciones ilícitas (piezas numismáticas, arqueológicas y paleontológicas) con el resto de los objetos incautados en cada región del mundo.

El número de piezas numismáticas, arqueológicas y paleontológicas sigue constituyendo la categoría primordial de objetos incautados por las fuerzas del orden de todas las regiones del mundo. Desde 2017, todos los países han comunicado un aumento significativo de la proporción de estos tipos de objetos en comparación con otros. Ello se debe probablemente a que los sitios de patrimonio cultural suelen estar menos protegidos que otros sitios culturales, las piezas arqueológicas se pueden encontrar con relativa facilidad mediante el uso de detectores de metales, y las fuerzas del orden tienen dificultades en demostrar la procedencia o exportación ilícitas.

Además, el valor financiero relativamente limitado de cada pieza alienta a los delincuentes y grupos de delincuencia organizada a tratar en piezas

numismáticas, arqueológicas y paleontológicas comunes; en algunos países, esto también puede desalentar los intentos de procesamiento por las autoridades en consideración del costo y las dificultades en obtener pruebas utilizables.

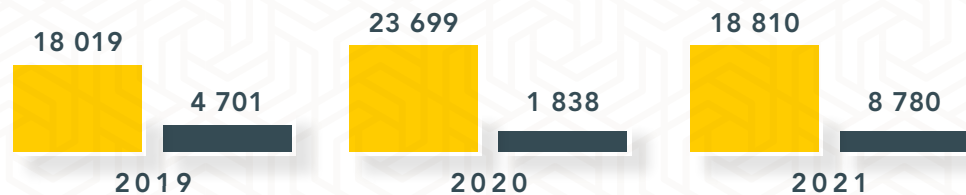
Pero para los delincuentes, manejar centenares o miles de monedas comunes ofrece una oportunidad excelente para hacer dinero sin riesgo o con riesgos limitados. Además, las monedas y los pequeños bronzes suelen conseguirse fácilmente en las áreas remotas y se pueden obtener con detectores de metales. Luego estas piezas se pueden vender por Internet en plataformas difíciles de controlar, así como también en mercados de pulgas, particularmente en los países donde no existen las unidades policiales especializadas o los investigadores especialistas son escasos.

Se presentan también los datos de 2019 y 2020 para ofrecer un panorama más preciso de las tendencias observadas en los últimos años en materia de incautaciones.”

■ **LAS EXCAVACIONES** : ilícitas: piezas numismáticas, arqueológicas y paleontológicas

■ **OTROS OBJETOS** : categorías restantes

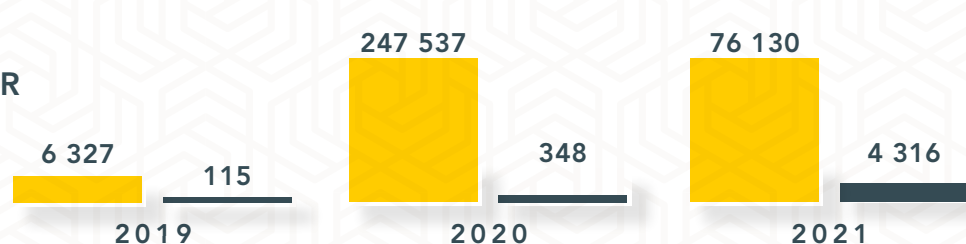
ÁFRICA



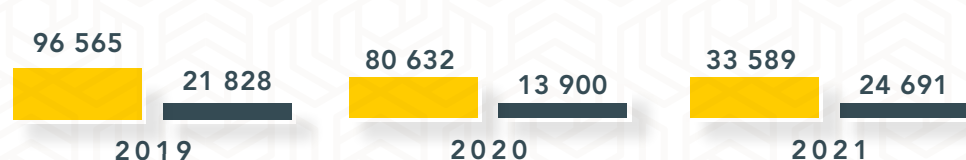
AMÉRICAS



ASIA Y PACÍFICO SUR



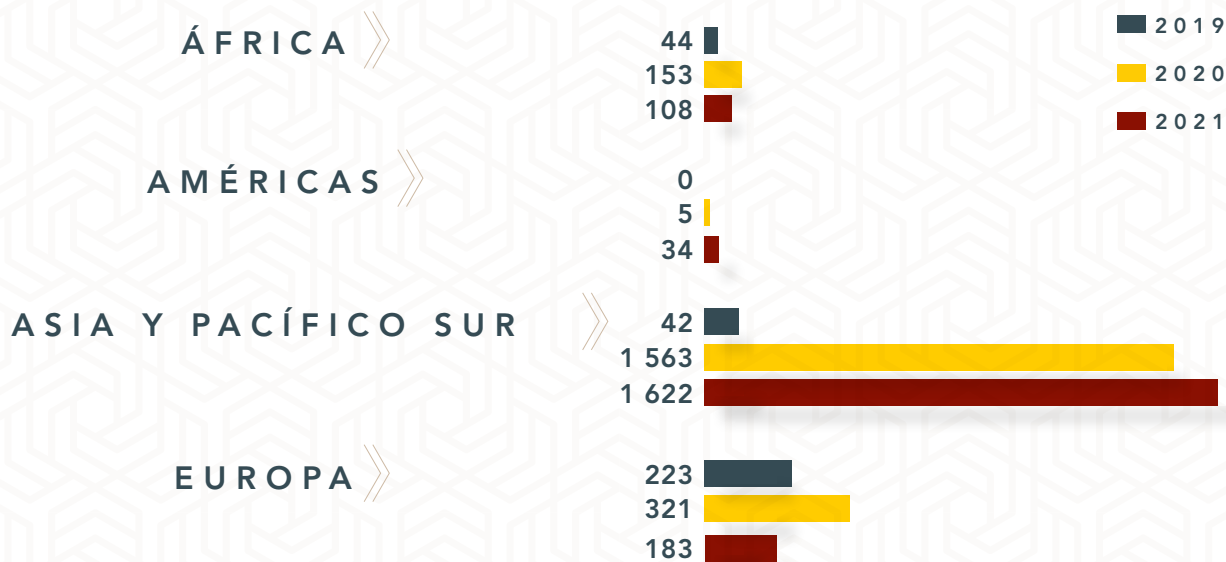
EUROPA



NOTIFICACIÓN DE EXCAVACIONES

La sección siguiente se centra en el número de excavaciones arqueológicas ilícitas notificadas en las cuatro regiones. Se comunicaron 108 excavaciones en los países africanos, 34 en las Américas, 1 622 en Asia y 183 en Europa.

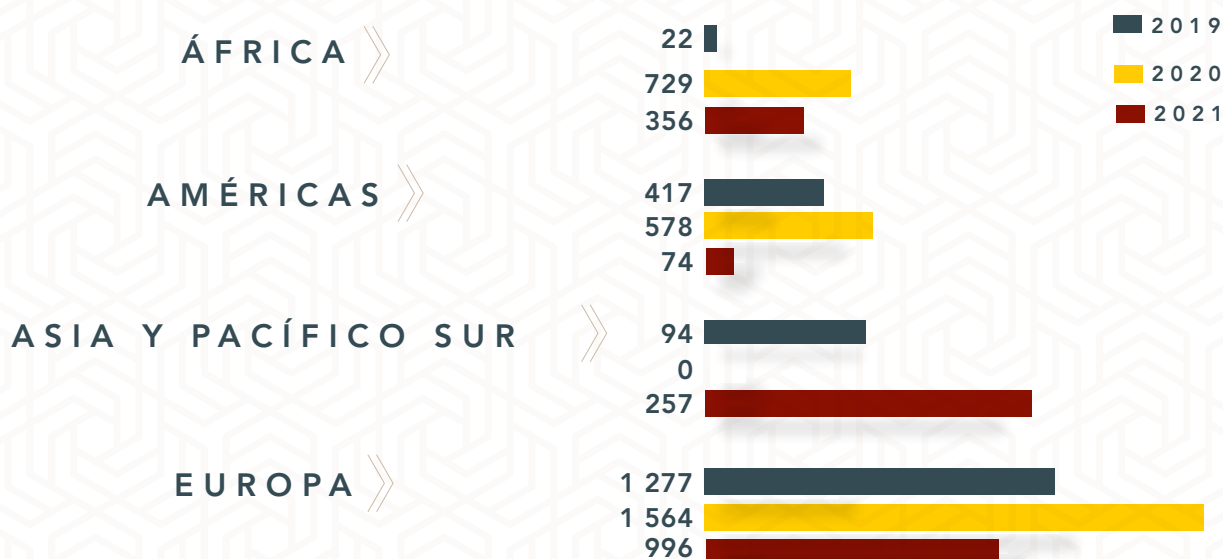
Este es el segundo año desde 2017 en que los países de Asia comunican más excavaciones ilícitas que cualquier otra región. El bajo número de notificaciones no guarda congruencia con el número de objetos paleontológicos y arqueológicos incautados cada año por las fuerzas del orden. Esto se debe posiblemente a que no se comunicaron las excavaciones ilícitas en áreas remotas y los sitios de patrimonio cultural subacuáticos o los objetos obtenidos mediante el uso de detectores de metales.

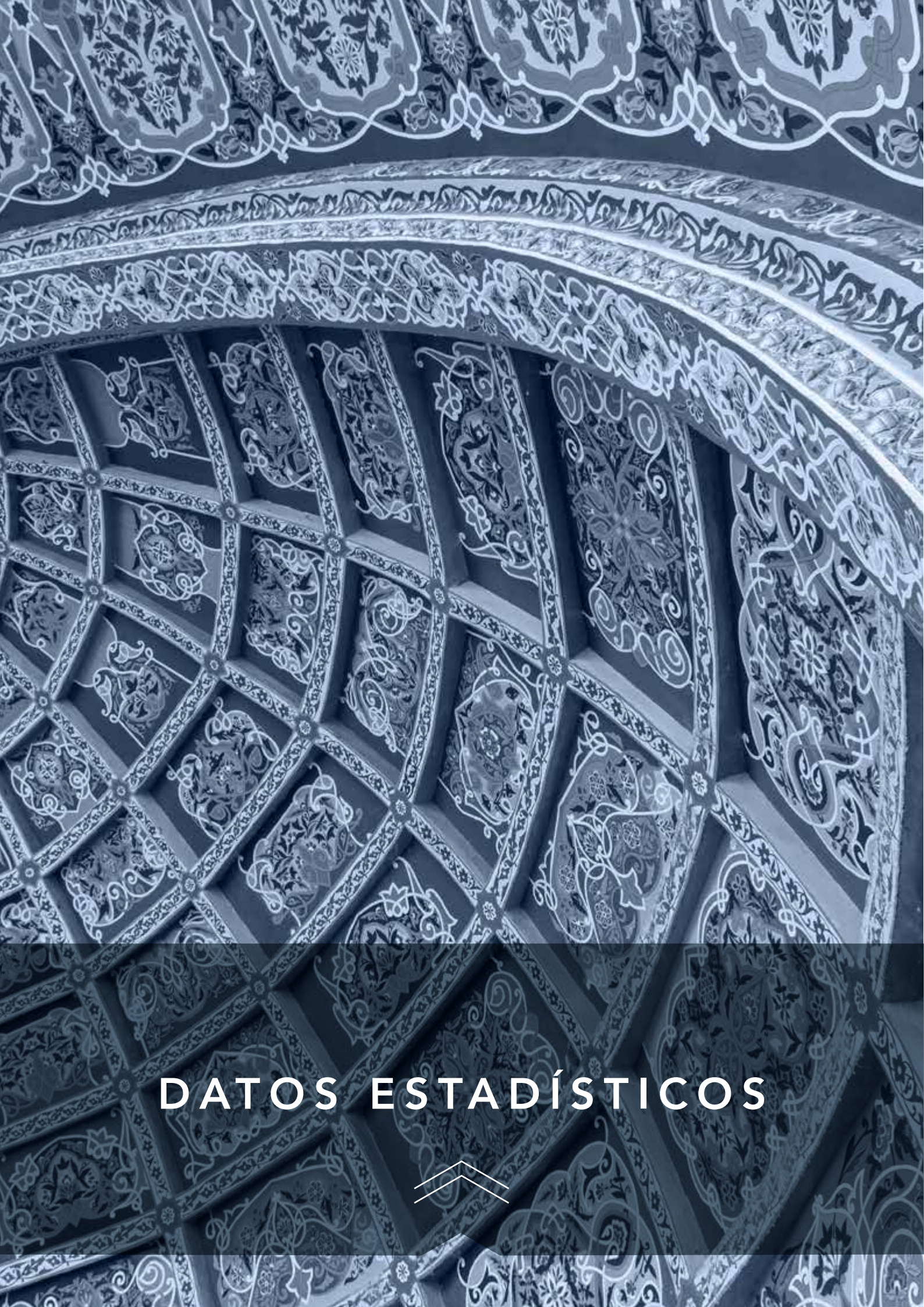


NOTIFICACIÓN DE ATAQUES CONTRA BIENES CULTURALES

El siguiente gráfico presenta el número de ataques contra bienes culturales notificados, lo que incluye los ataques físicos, la destrucción de objetos y el vandalismo. Se comunicaron 356 ataques en África, 74 en las Américas, 257 en Asia y 996 en Europa.

Con la excepción de Asia donde se registró un aumento notable en 2021, las otras tres regiones comunicaron un menor número de ataques que en el año anterior. Cabe destacar que este año INTERPOL no recibió datos de zonas de conflicto.





DATOS ESTADÍSTICOS



IMPLICACIÓN DE GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS E INTERMEDIARIOS

El tráfico ilícito de bienes culturales es un delito transnacional grave que afecta a todos los países del mundo. Los grupos de delincuencia organizada que operan al nivel nacional y regional son los principales responsables, ya que están en la mejor situación para viajar fácilmente por los países y continentes para vender bienes de contrabando en mercados extranjeros. Los delincuentes pueden estar involucrados a nivel individual en el robo o saqueo de bienes, pero carecen de la red estructurada necesaria para el tráfico.

Es poco probable que las organizaciones delictivas se involucren sólo porque sí en actividades que acarrear riesgo y no son lucrativas. En realidad, responden a las necesidades del mercado, y roban y exportan bienes por encargo. Esto vale también para los terroristas, reconocidos por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como los beneficiarios de ingresos derivados del tráfico ilícito de bienes culturales de Siria e Irak.

No obstante, los actores oficiales del mercado del arte y los coleccionistas más importantes no tienen conexiones delictivas. La inteligencia empresarial proviene de intermediarios que conocen el mercado y sirven de enlace entre las organizaciones delictivas y los coleccionistas finales del mundo. Desafortunadamente, debido a la ausencia de unidades policiales especializadas y al costo y dificultades que implican las investigaciones internacionales para identificar y detener a los principales eslabones de la cadena de tráfico ilícito de bienes culturales, dichos intermediarios generalmente no están «en el radar» de las policías nacionales.

En vista de ello, una de las prioridades principales al nivel nacional, regional e internacional debería ser la identificación de los intermediarios involucrados activamente en el tráfico ilícito de bienes culturales. La identificación y el desmantelamiento de las diferentes redes delictivas que proporcionan la inteligencia empresarial son la única manera posible de abordar el fenómeno en concreto en el mediano plazo.



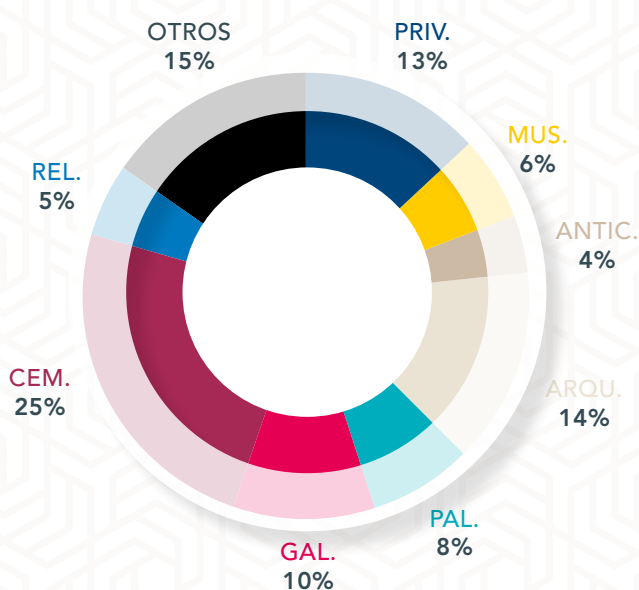
LUGARES DONDE SE COMETEN LOS DELITOS Y

Los gráficos siguientes presentan los lugares en los que son más frecuentes los delitos contra bienes culturales en cada región del mundo.

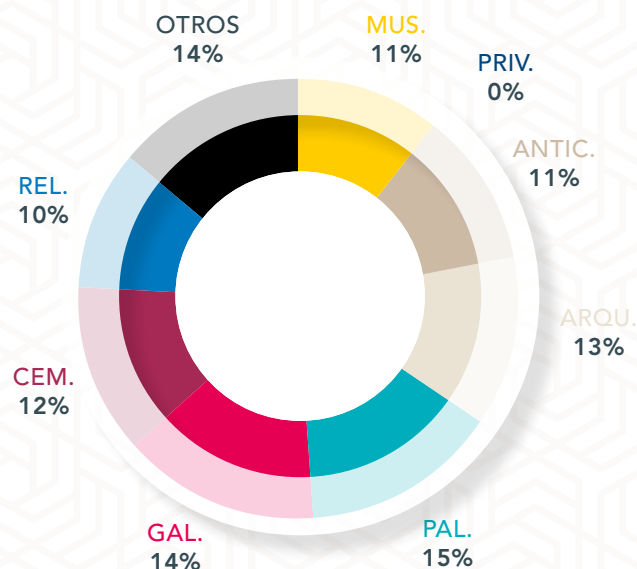
En África, los países miembros comunicaron que la mayoría de los delitos contra los bienes culturales se cometieron en cementerios (25 %) y yacimientos arqueológicos (14 %). En las Américas, los lugares más comunes fueron los yacimientos paleontológicos (15 %), seguidos de las Gal. de arte (14 %). En Asia, los cementerios ocuparon el primer lugar (14 %), seguidos de los edificios religiosos (12 %) y sitios arqueológicos (12%). Los gráficos revelan una situación diferente en Europa, donde los domicilios privados y los edificios religiosos son los lugares más expuestos (14 %), seguidos de las Gal. de arte (13 %). En Europa los cementerios no son los lugares más atacados por los delincuentes.

(15 %), seguidos de las Gal. de arte (14 %). En Asia, los cementerios ocuparon el primer lugar (14 %), seguidos de los edificios religiosos (12 %) y sitios arqueológicos (12%). Los gráficos revelan una situación diferente en Europa, donde los domicilios privados y los edificios religiosos son los lugares más expuestos (14 %), seguidos de las Gal. de arte (13 %). En Europa los cementerios no son los lugares más atacados por los delincuentes.

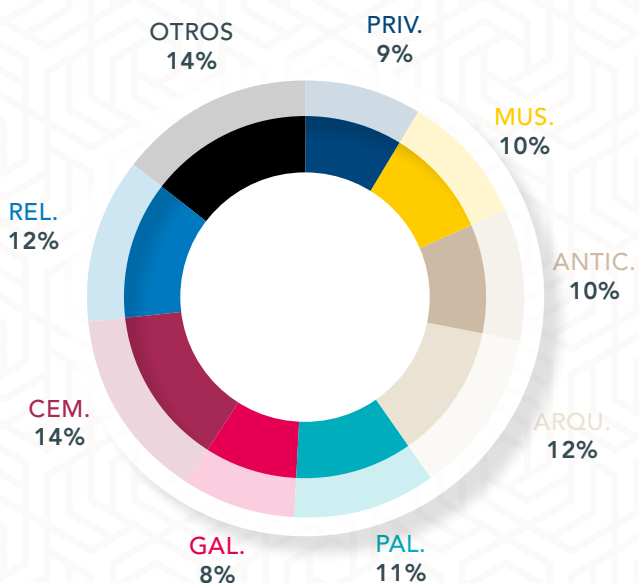
ÁFRICA



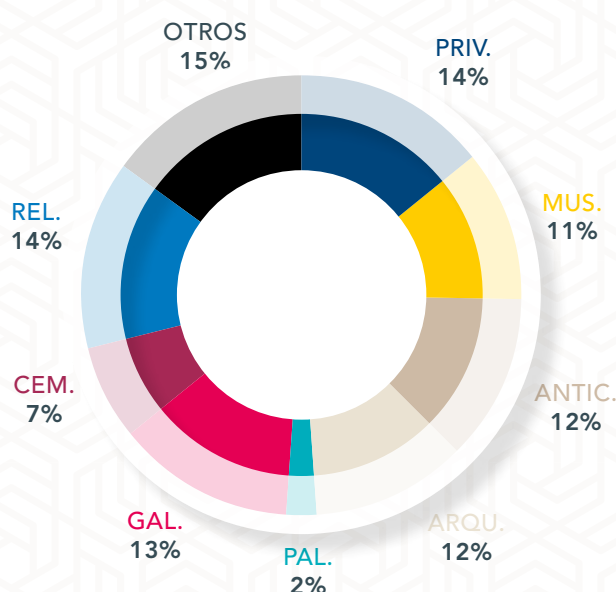
AMÉRICAS



ASIA Y PACÍFICO SUR



EUROPA



■ EDIFICIOS RELIGIOSOS
■ DOMICILIOS PRIVADOS
■ YACIMIENTOS PALEONTOLÓGICOS
■ CEMENTERIOS
■ GALERÍAS DE ARTE
■ ANTICUARIOS

■ MUSEOS
■ YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
■ OTROS



RUTAS DEL CONTRABANDO

El mapa siguiente presenta de forma aproximada las rutas internacionales que se utilizan para el contrabando de un país o continente a otro. Los datos de nuestros países miembros solamente indican lo que fue posible determinar gracias a la información y las incautaciones policiales y aduaneras. En efecto, para INTERPOL, cada país es y puede ser simultáneamente una zona de origen, tránsito o destino de las obras de arte robadas y exportadas. El gráfico no distingue entre estos. Un objeto exportado ilícitamente puede tener una procedencia lícita y jamás haber sido robado o excavado ilícitamente. Asimismo, es bastante normal que los objetos saqueados o robados sean exportados ilícitamente.

Los países de África comunicaron que en 2021 se traficaron objetos de su territorio especialmente hacia Europa, mientras que solo un país señaló que fue una zona de tránsito para América del Norte, Europa y África también.

Los países de las Américas comunicaron que sus bienes culturales suelen exportarse a Europa, América del Norte y el Oriente Medio.

Los países de la región de Asia comunicaron que fueron una zona de origen de objetos destinados a Europa, Asia y las Américas como así también un destino para objetos provenientes del Oriente Medio y de América del Norte.

Se ha determinado que Europa es una zona de destino para objetos procedentes de la mayoría de los países de otras regiones del mundo. Los bienes culturales de Europa circulan dentro de la región o son transferidos a otros países de América del Norte, Asia o el Oriente.



El análisis de los delitos cometidos en 2021 confirma que el tráfico ilícito de bienes culturales es un delito grave transnacional de naturaleza verdaderamente mundial. Las rutas indicadas en el mapa solamente ofrecen una indicación de los itinerarios utilizados por los delincuentes y no se reproducen con exactitud ya que algunas investigaciones y rutas son actualmente un foco de atención.



DATOS SOBRE LAS FALSIFICACIONES





DELITOS, DETENCIONES Y DELICUENTES

Este capítulo se centra específicamente en los objetos culturales falsificados.

Los gráficos siguientes presentan el número total de delitos relacionados con obras de arte y antigüedades falsificadas, así como las cifras de detenciones y delincuentes notificadas en 2021.

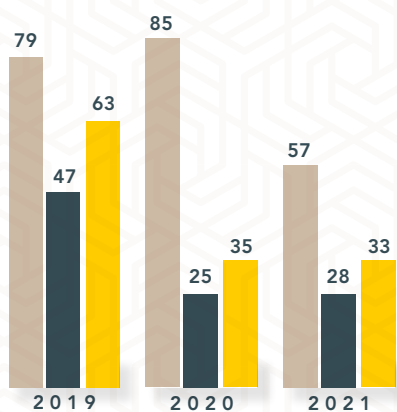
El gráfico muestra un ligero aumento de los delitos, detenciones y delincuentes en las Américas y

en la región de Asia y el Pacífico Sur en 2021 en comparación con 2020. Por el otro lado, los países de África y Europa comunicaron un número menor de delitos, detenciones y delincuentes en comparación con el año anterior.

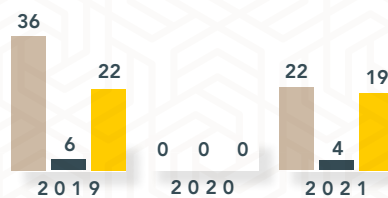
TOTAL DE DELITOS, DETENCIONES, DELICUENTES EN 2021

416 44 420

ÁFRICA



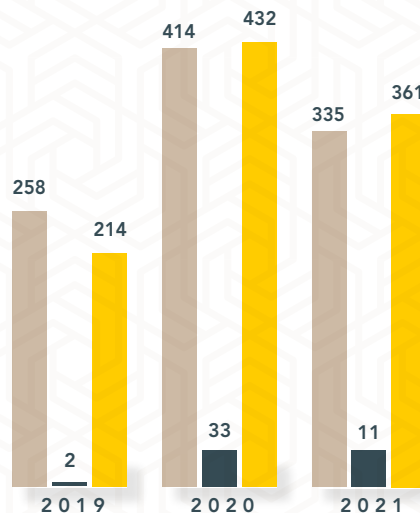
AMÉRICAS



ASIA Y PACÍFICO SUR



EUROPA



BIENES FALSIFICADOS INCAUTADOS

Los gráficos siguientes presentan el número de objetos falsificados incautados por las fuerzas del orden en 2021 dentro de cada categoría. Estas cifras también se presentan bajo forma de porcentajes para ofrecer un panorama más claro de la situación actual en cada región del mundo.

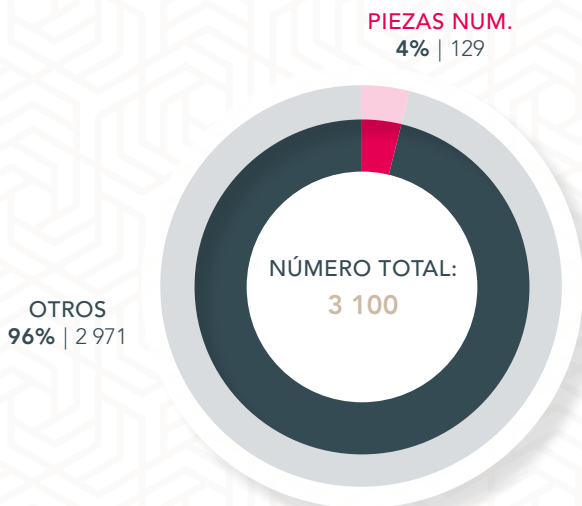
Según la información enviada por los países miembros en años anteriores, los grupos de delincuencia organizada son los principales implicados en el tráfico de obras de arte falsificadas, tanto a escala nacional

como internacional. Frecuentemente, los delincuentes operan en grupos de dos o tres personas, como es el caso del tráfico de bienes legítimos de patrimonio cultural. Estas personas tienen fuertes vínculos con grupos organizados de mayor tamaño.

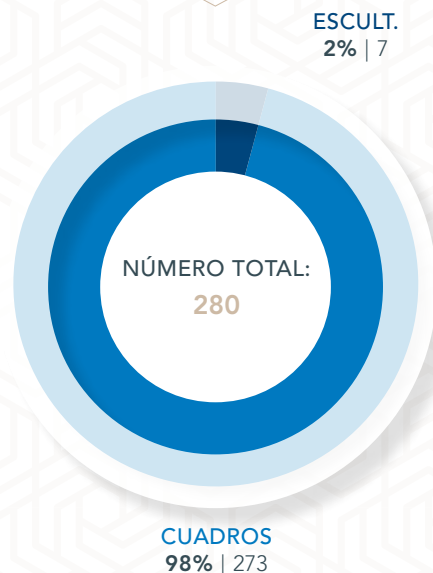
En 2021, los objetos falsificados que más se incautaron en Europa (1 247) fueron los cuadros y el material gráfico (752). Cabe señalarse que los datos de Asia provienen de un solo país.

» NÚMERO TOTAL DE OBJETOS FALSIFICADOS EN 2021: 5 773

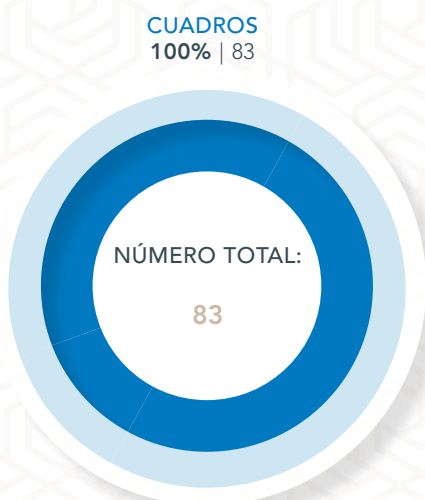
ÁFRICA



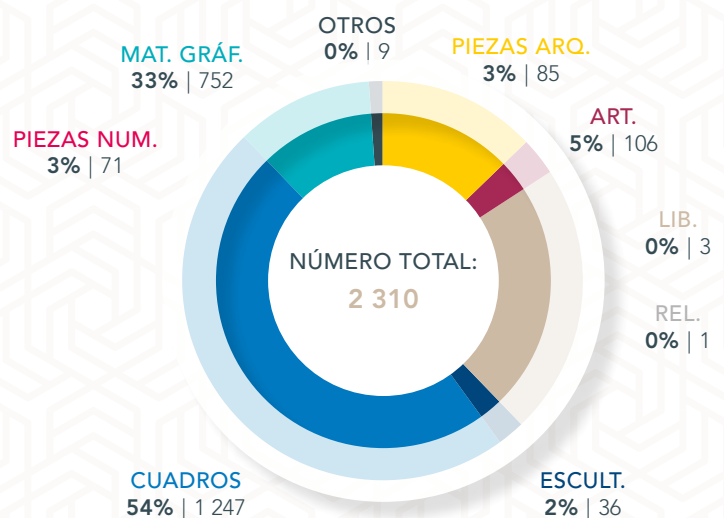
AMÉRICAS



ASIA Y PACÍFICO SUR



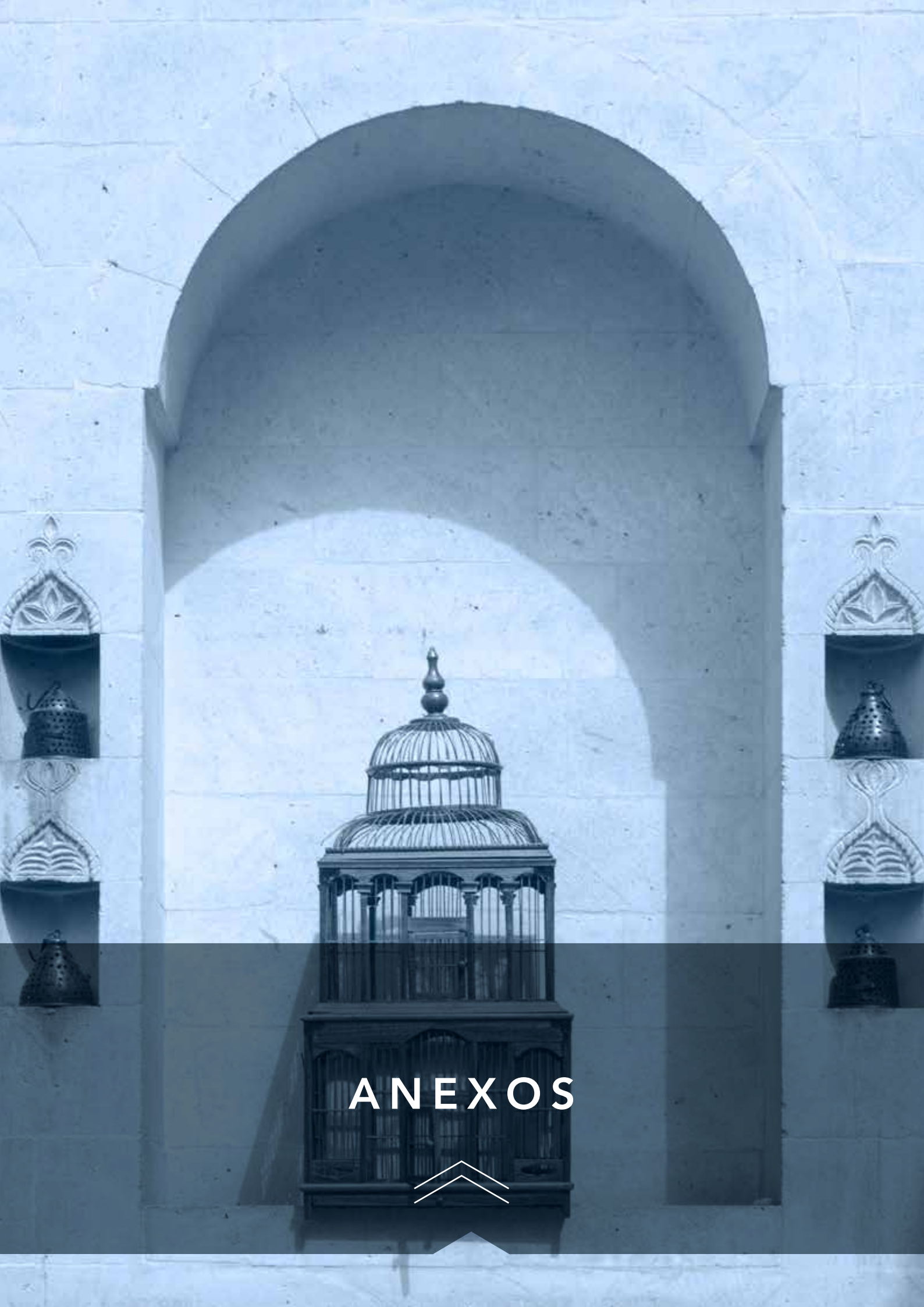
EUROPA



■ CUADROS
■ ESCULTURAS
■ MATERIAL GRÁFICO
■ ARTESANÍA

■ PIEZAS NUMISMÁTICAS
■ LIBROS Y DOCUMENTOS
■ PIEZAS ARQUEOLÓGICAS
■ OBJETOS RELIGIOSOS

■ PIEZAS PALEONTOLÓGICAS
■ OTROS



ANEXOS





ANEXO 1

OPERACIÓN PANDORA VI



UNA OPERACIÓN EN 28 PAÍSES CONTRA EL TRÁFICO DE BIENES CULTURALES SE SALDA CON 52 DETENCIONES

Entre los objetos incautados había piezas arqueológicas, muebles, monedas, cuadros, instrumentos musicales y estatuillas.

LYON, Francia – Una operación mundial contra el tráfico ilícito de bienes culturales llevó a 52 detenciones y a la incautación de 9 408 bienes culturales del mundo entero. Entre estos bienes de valor inestimable había piezas arqueológicas, muebles, monedas, cuadros, instrumentos musicales y estatuillas.

En el marco de la operación Pandora VI, cuya fase operativa tuvo lugar entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2021, las fuerzas del orden de 28 países llevaron a cabo inspecciones y controles en aeropuertos y puestos fronterizos, así como en casas de subastas, museos y domicilios particulares.

Las tareas operativas se concentraron especialmente en la vigilancia de mercados en línea. Para ello, la Policía Nacional de los Países Bajos (Politie) organizó una semana de ciberpatrullaje para detectar ventas sospechosas en Internet.

Por el momento siguen abiertas más de 170 investigaciones, de las que se espera darán lugar a más decomisos y detenciones, ya que los investigadores de todo el mundo siguen persiguiendo a quienes arruinan y destruyen el patrimonio cultural.

La operación Pandora VI, dirigida por la Guardia Civil española, fue coordinada a escala internacional por Europol, INTERPOL y la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Europol, por un lado, y la OMA e INTERPOL, por otro, establecieron unidades de coordinación operativa que estuvieron trabajando todo ese tiempo de manera ininterrumpida para



favorecer el intercambio de información, así como difundir alertas, avisos y realizar cotejos en diferentes bases de datos internacionales y nacionales.

Actividades operativas destacadas

Los servicios de aduanas franceses se incautaron de 4 231 objetos, entre los que había unas 3 000 monedas, así como campanas, hebillas, anillos y piezas de cerámica que habían sido saqueados de yacimientos arqueológicos por la misma persona, quien utilizaba un detector de metales para localizarlas. En el marco de una investigación distinta, se incautaron también de tres estatuillas antiguas que datan de la cultura precolombina de La Tolita – Tumaco.

La Policía Nacional española recuperó un tesoro formado por 91 monedas de oro del Imperio romano cuyo valor se estima en medio millón de euros en el mercado negro. La investigación se inició después de descubrir estas monedas en una conocida casa de subastas de Madrid. Los investigadores identificaron posteriormente el yacimiento arqueológico español del que fueron saqueadas.



Los funcionarios de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos se incautaron de un envío que contenía 13 piezas antiguas mexicanas que datan desde el periodo posclásico hasta la época azteca, entre las que había un cráneo y doce azuelas (herramientas de corte).

La Policía rumana (Poliția Română) recuperó una cruz procesional del siglo XIII y la devolvió al Museo de la Iglesia Evangélica de Cisnădie, de donde fue robada en 2016. Este artículo había sido registrado en la Base de datos de INTERPOL sobre Obras de Arte Robadas y fue identificado a través de la aplicación móvil de ID-Art de INTERPOL.

El Arma de Carabineros (Italia) se incautó de 79 piezas arqueológicas de distintos tipos y épocas en

la región del Mediterráneo. Estos bienes carecían de documentación que certificara su origen legal o su importación al territorio nacional.

La unidad de lucha contra delitos relacionados con el arte y las antigüedades de la Policía Nacional de los Países Bajos pudo recuperar dos cuadros de Kees Verweij cuyo robo había sido denunciado después de realizar comprobaciones en un catálogo de venta en línea de una casa de subastas de Amsterdam.

La policía griega (**Ελληνική Αστυνομία**) recuperó una columna de mármol de la época romana, junto con trece monedas antiguas y tres vasijas de cerámica del periodo helenístico.

Los detectores de metales siguen siendo un artículo de moda entre los saqueadores; de hecho, siete autoridades policiales europeas han informado de la incautación de 90 detectores de metales destinados a un uso ilícito en yacimientos arqueológicos.

Coordinación internacional

Europol, como organización codirectora de esta actuación policial, desempeñó un papel fundamental en la puesta en marcha de toda la operación, al facilitar el intercambio de datos y prestar apoyo analítico y operativo. La OMA puso a disposición de los participantes su canal de comunicación seguro CENcomm y facilitó el intercambio de información entre los distintos organismos.

A través de su sistema de comunicación protegida I-24/7, INTERPOL conectó a los países de los Balcanes y de la Unión Europea que participaron en el intercambio de información, para lo que asignó a un especialista dedicado a cotejar las búsquedas en la Base de Datos de INTERPOL sobre Obras de Arte Robadas, a fin de localizar e identificar los objetos que habían sido robados y los que seguían desaparecidos.

Lanzada en 2016, la Operación Pandora es una actividad operativa anual de las fuerzas del orden. Hasta la fecha ha producido 407 detenciones y recuperado 147 050 bienes culturales.

Participantes en la operación Pandora VI:

Países miembros de INTERPOL: Albania, Alemania, Austria, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Malta, Montenegro, Países Bajos, Polonia, Portugal, Noruega, Reino Unido, Rumania, Serbia, Suecia y Suiza.

Otros países participantes: Kosovo



ANEXO 2

ID-ART

1er ANIVERSARIO DE ID-ART, LA PRIMERA APLICACIÓN DE INTERPOL

El 6 de mayo de 2022 ID-Art, la primera aplicación de INTERPOL, celebró un año de actividades. Desde su lanzamiento, la aplicación se ha descargado más de 21 000 veces en más de 164 países.

Los cinco países que registraron el mayor número de descargas son Estados Unidos, Francia, los Países Bajos, Italia y la India. El 33 % de los usuarios de ID-Art son mujeres y el 67 % son hombres.

El 94 % de los usuarios utilizan la aplicación con regularidad, y han generado más de

632 700 interacciones.



Entre dichas interacciones se cuentan las búsquedas manuales y visuales, la creación de un inventario personal en la aplicación o la comunicación de la recuperación de un objeto cultural robado.

Gracias a ID-Art, se ha devuelto una serie de objetos culturales robados. Entre ellos la unidad del cuerpo de Carabineros italiano dedicada a la protección del patrimonio cultural descubrió dos estatuas robadas puestas a la venta en una plataforma comercial.



Las autoridades de los Países Bajos recuperaron dos cuadros robados cuando la unidad holandesa de delitos contra el patrimonio artístico realizó una pesquisa en Internet de un catálogo de ventas en línea de una casa de subastas de Ámsterdam.

En julio de 2021 la Policía Nacional de Rumania recuperó una cruz procesional del siglo XIII. La Policía Nacional de España recuperó tres monedas de oro que datan del Imperio Romano.

La Guardia Civil española recuperó dos paneles robados del Renacimiento (véase más abajo).

RECUPERAN PANELES DEL RENACIMIENTO DE 1540

En 1979 dos paneles del Renacimiento pintados en 1540 fueron robados del altar principal de la Iglesia de Santa Marina del Barcial del Barco (Zamora).

El primero muestra a Juan Evangelista y San Pedro, y el segundo a San Andrés y San Santiago el Grande.

Los paneles eran propiedad de un amante del arte y experto en antigüedades que estaba convencido de que habían sido adquiridos lícitamente.

Usó la aplicación ID-Art para comprobar si las obras aparecían en la base de datos de obras de arte robadas de INTERPOL.

La aplicación ID-Art utiliza software de vanguardia para la búsqueda visual y el escaneo de imágenes con el objeto de comparar obras de arte. ID-Art confirmó que, en efecto, se trataba de obras robadas.



El propietario alertó a la Guardia Civil que confirmó que los paneles habían sido robados. La unidad especializada de la Guardia Civil devolvió los dos paneles a la iglesia en abril de 2022.

CÓMO FUNCIONA ID-ART

ID-Art empodera la lucha contra los robos de obras de arte y los delitos contra el patrimonio cultural. Se trata de una herramienta nueva destinada a proteger colectivamente nuestro patrimonio común.

La aplicación ayuda a encontrar bienes culturales robados, reducir el tráfico ilícito y aumentar las posibilidades de recuperar obras y objetos robados.

El acceso móvil rápido y fácil refuerza la respuesta colectiva para proteger nuestro patrimonio común. Descargue la aplicación sin cargo en los idiomas oficiales de INTERPOL: árabe, español, francés e inglés.



La aplicación multiforme permite acceder a la base de datos de INTERPOL sobre obras de arte robadas para comprobar si se ha denunciado el robo de un objeto.

Además, es posible crear un inventario de colecciones de arte privadas, denunciar el robo de un objeto, informar de sitios culturales en peligro o denunciar excavaciones ilícitas.

Acceso a la base de datos de INTERPOL

ID-Art ofrece acceso directo desde un dispositivo móvil a la base de datos de INTERPOL sobre obras de arte robadas. Dicha base de datos contiene más de 52 000 objetos culturales y datos notificados por 134 países.

La base de datos es la única en el mundo que contiene información policial certificada sobre objetos de arte robados y desaparecidos. Entre las funciones de la aplicación están las siguientes:

Comprobar si se ha denunciado el robo de un objeto

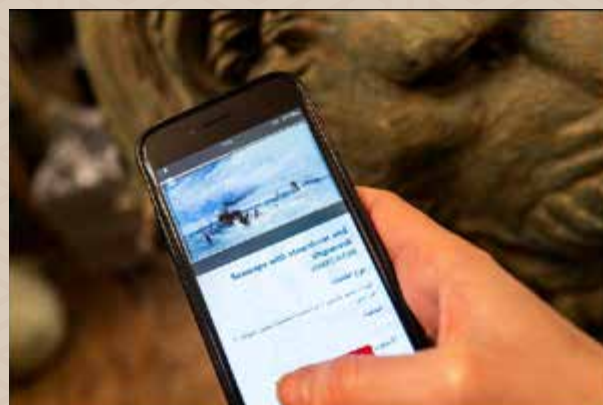
Esto se puede hacer mediante una búsqueda manual o visual. La búsqueda manual implica introducir datos que incluyen tipo de objeto, medio, técnica, título, nombre del artista o país de procedencia.

Las búsquedas visuales usan software de vanguardia de escaneo de imágenes para comparar una foto de la obra de arte con los objetos registrados en la base de datos.

Denunciar el robo de un objeto

Si una búsqueda manual o visual revelara una coincidencia, se puede hacer una denuncia por medio de la aplicación.

INTERPOL entonces puede hacer las pesquisas del caso, transmitiendo la información a las autoridades de las fuerzas del orden si fuera necesario.



Crear un inventario de una colección de arte privada

Los conservadores de museo, representantes de casas de subastas, coleccionistas particulares, artistas o simplemente los miembros del público pueden crear catálogos personales de bienes culturales utilizando imágenes, características registradas y sitios.

Si un objeto inventariado fuera robado, se puede exportar la información y comunicarla a las fuerzas del orden, lo que aumenta mucho las probabilidades de recuperación.

SE LANZA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN COLABORACIÓN CON LAS UNIDADES DE POLICÍA ESPECIALIZADA

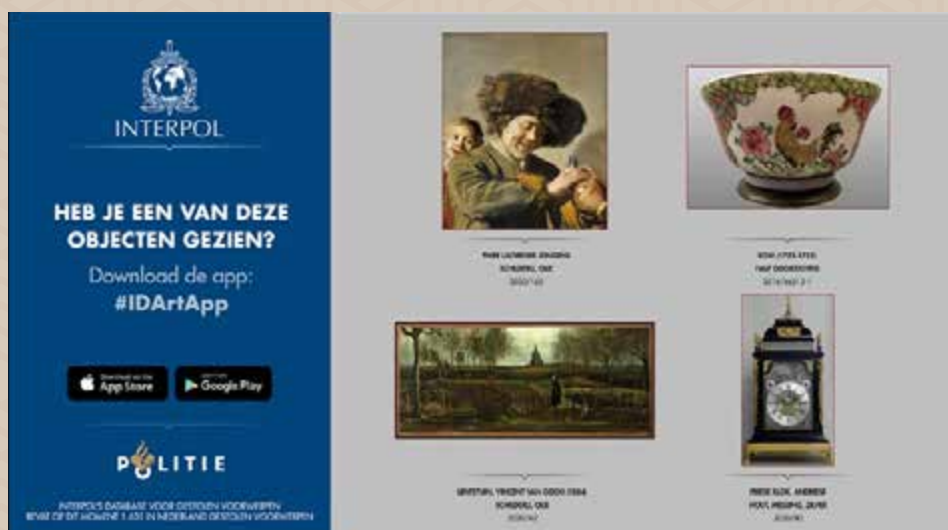
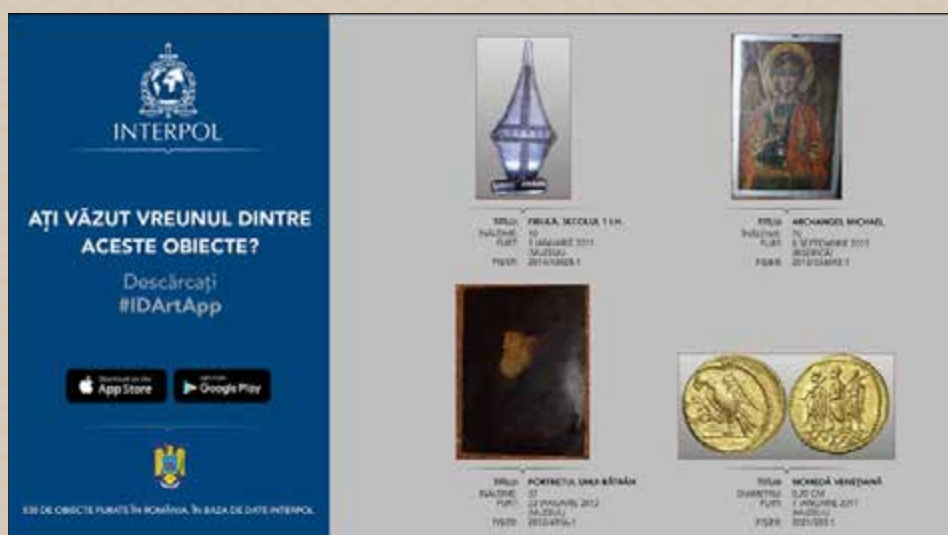
En abril INTERPOL lanzó una campaña de comunicación en colaboración con unidades de policía especializadas dedicadas a la protección del patrimonio cultural.

La campaña tuvo por objeto contribuir a la recuperación de bienes robados mediante el uso de ID-Art como así también aumentar la sensibilización del público con respecto a la aplicación y solicitar su ayuda para luchar contra el tráfico ilícito de patrimonio cultural.

INTERPOL ha solicitado a los países miembros apoyo para la publicación de afiches nacionales en sus perfiles de medios sociales.

La campaña de comunicación lanzada en los Países Bajos, Rumania y Francia es un ejemplo de una buena práctica en la que INTERPOL ha aunado fuerzas con sus países miembros para alcanzar objetivos comunes.

En cada país se crearon afiches nacionales para ilustrar objetos robados que se encuentran en la base de datos de INTERPOL sobre obras de arte robadas. Los afiches están en el idioma local, y alientan al público a descargar ID-Art y ayudar a las fuerzas del orden a recuperar objetos robados.





ANEXO 3

LISTA DE LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



TRATADOS Y DECLARACIONES

La Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, y Reglamentos para su aplicación;

El Primer Protocolo a la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado;

La Convención de la UNESCO sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, de 1970;

La Convención de la UNESCO de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de 1972;

El Convenio de UNIDROIT de 1995 sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente;

El Segundo Protocolo a la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, de 1999;

El Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, de 1999;

La Convención de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional, de 2000;

La Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, de 2001;

La Declaración Universal de la UNESCO de 2001 sobre la Diversidad Cultural y el Plan de Acción para su ejecución, aprobados por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su trigésimo primer período de sesiones;

La Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible, de 2003;

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de 2003;

La Declaración de la UNESCO sobre la Destrucción Intencional del Patrimonio Cultural, de 2003;

La Convención de la UNESCO sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, de 2005;

La Declaración de Bonn sobre el Patrimonio Mundial, 39o. Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, de 2015;

La Declaración Final de EXPO Milán sobre la Cultura como instrumento de diálogo entre los pueblos, Conferencia internacional de Ministros de Cultura, de 2015;

La Declaración de la Tercera Reunión de los Estados Partes en la Convención de la UNESCO de 1970, titulada "Poner fin al tráfico ilícito de los bienes culturales";

El Convenio del Consejo de Europa sobre las infracciones relativas a los Bienes Culturales, de 2017;

La Quinta Directiva de la Comisión Europea sobre la Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo, de 2018;

El Reglamento del Parlamento Europeo sobre la introducción e importación de Bienes Culturales, de 2019;

Las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre la Acción Exterior de la UE para Prevenir y Combatir el Terrorismo y el Extremismo Violento, de 2020;

Proyecto de resolución revisado del Décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de 2020: Lucha contra la delincuencia organizada transnacional que afecta a los bienes culturales (CTOC/COP/2020/L,10/Rev.1)

PUBLICACIONES DE INTERPOL

2016, "Protección del patrimonio cultural - Un imperativo para la humanidad", en colaboración con Italia, Jordania, INTERPOL, UNESCO y ONUDD

2016, 2019, "Creación de una unidad nacional especializada en patrimonio cultural - Valor de una unidad nacional dedicada a combatir el tráfico ilícito de bienes culturales y otros delitos contra el patrimonio cultural"

"Evaluación sobre los delitos contra los bienes culturales – Encuesta a los países miembros de INTERPOL (2013-2016)", de 2017

"Evaluación sobre los delitos contra los bienes culturales – Encuesta a los países miembros de INTERPOL (2017)", de 2018

"Evaluación sobre los delitos contra los bienes culturales – Encuesta a los países miembros de INTERPOL (2018)", de 2019

"Evaluación sobre los delitos contra los bienes culturales – Encuesta a los países miembros de INTERPOL (2019)", de 2020

Recomendaciones formuladas por el ICOM e INTERPOL en 2020, «Garantizar la seguridad del patrimonio cultural durante el confinamiento: un desafío para profesionales de museos y cuerpos de policía»

RESOLUCIONES DE ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Asamblea General de las Naciones Unidas

Resolución 66/180 de 2012 sobre el «Fortalecimiento de las respuestas de prevención del delito y justicia penal para proteger los bienes culturales, en particular con respecto a su tráfico»;

Resolución 68/186 sobre el “Fortalecimiento de las respuestas de prevención del delito y justicia penal para proteger los bienes culturales, en particular con respecto a su tráfico”;

Resolución 69/196 de 2014 titulada “Directrices internacionales sobre las respuestas de prevención del delito y justicia penal al tráfico de bienes culturales y otros delitos conexos”;

Resolución 69/281 de 2015 titulada “Salvar el patrimonio cultural del Iraq”;

Resolución 70/76 de 2015 titulada “Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen” (la más reciente sobre el tema);

Resolución 70/178 de 2015 titulada “Fortalecimiento del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica”;

Resolución 73/130 de 2018 titulada “Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen”;

Resolución 76/16 de 2022 titulada “Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen”.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Resolución 1483 de 2003 titulada “Situación entre el Iraq y Kuwait, Amenazas a la paz y seguridad internacionales causadas por actos terroristas”;

Resolución 2056 de 2012 titulada “Paz y seguridad en África”;

Resolución 2100 de 2013 titulada “La situación en Malí”;

Resolución 2199 de 2015 titulada “Amenazas a la paz y seguridad internacionales causadas por actos terroristas”;

Resolución 2253 de 2015 titulada “Represión de la financiación del terrorismo”;

Resolución 2347 de 2017 sobre «Condenar la destrucción ilícita del patrimonio cultural y el saqueo y contrabando de bienes culturales, principalmente por grupos terroristas”.

Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones

24º informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, de 2019, presentado en virtud de la resolución 2368 (2017) relativa al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas y entidades asociadas;

28º informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, de 2019, presentado en virtud de la resolución 2368 (2017) relativa al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas y entidades asociadas;

Consejo Económico y Social

Resolución 2004/34 de 2004 titulada “Protección contra el tráfico de bienes culturales”;

Resolución 2008/23 de 2008 titulada “Protección contra el tráfico de bienes culturales”;

Resolución 2010/19 de 2010 titulada “Prevención del delito y respuestas de la justicia penal para proteger los bienes culturales, en particular con respecto a su tráfico”.

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE LA UNESCO

Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes, de 1962;

Recomendación sobre las Medidas Encaminadas a Prohibir e Impedir la Exportación, Importación y Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, de 19 de noviembre de 1964;

Recomendación sobre la protección, en el ámbito nacional, del patrimonio cultural y natural, de 1972;

Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones, de 10 de noviembre de 2011;

Estrategia para el Refuerzo de la labor de la UNESCO en materia de Protección de la Cultura y Promoción del Pluralismo Cultural en caso de Conflicto Armado, de 2015;

Resolución 3.MSP 11 titulada “Directrices Operativas para la Aplicación de la Convención de 1970”, de 2015;

Resolución 3.MSP 9 titulada “Medidas de emergencia”, de 2015;

Recomendación relativa a la Protección y Promoción de los Museos y Colecciones, su Diversidad y su Función en la Sociedad, de 2015;

Recomendación relativa a la Preservación del Patrimonio Documental, comprendido el Patrimonio Digital, y el Acceso al mismo, de 2015;

Directrices prácticas para la aplicación de la Convención de la UNESCO sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (UNESCO, París, 1970), de 2015

Anexo 3: UNESCO, INTERPOL, ICOM Medidas básicas adoptadas con respecto a los bienes culturales ofrecidos a la venta en Internet



ANEXO 4

LAS OBRAS DE ARTE MÁS BUSCADAS EN 2020 Y 2021





**LES ŒUVRES D'ART
LES PLUS RECHERCHÉES**

**THE MOST WANTED
WORKS OF ART**

**N°50 (a)
Juin / June 2020**

Objets représentés dans la base de données d'INTERPOL.
En cas de découverte ou de renseignement concernant ces objets,
prière d'aviser les services de police de votre pays, ou INTERPOL.

Objects featured in the INTERPOL database.
In the event of discovery or information about these objects,
please inform the police of your country, or INTERPOL.

WWW.INTERPOL.NET



TABLEAU / PAINTING
Titre: Adonis (Jeanne Heuvel)
Dimensions: 41 x 29 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2002
Date de découverte: 2002/12
E.C.N./P.N.C.: VENUS



PIÈCE ROMAINE / ROMAN COIN
Dimensions: 2,9 x 2,4 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 1861-1786, 2019
Date de découverte: 2002/11
E.C.N./P.N.C.: ROME



KONE / COIN
Dimensions: 20 x 25 cm
Valeur: 20 000 000 €
Date de vol: 2002/01
Date de découverte: 2002/11
E.C.N./P.N.C.: JENSENLÄNDER



FIOLE / JUG
Titre: Laing (Lithographie)
Dimensions: 12 cm, 2019
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/11
E.C.N./P.N.C.: VIENNE/VIENNA



TABLEAU / PAINTING
Titre: Vincent van Gogh
Dimensions: 22 x 27 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/01/20
Date de découverte: 2020/12
E.C.N./P.N.C.: LA HAYE/THE HAGUE



PENDULE / CLOCK
Dimensions: 96,5 x 50 x 22 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 11 Mars 2002
Date de découverte: 2002/01/11
E.C.N./P.N.C.: LA HAYE/THE HAGUE



**LES ŒUVRES D'ART
LES PLUS RECHERCHÉES**

**THE MOST WANTED
WORKS OF ART**

**N°50 (b)
Décembre / December 2020**

Objets représentés dans la base de données d'INTERPOL.
En cas de découverte ou de renseignement concernant ces objets,
prière d'aviser les services de police de votre pays, ou INTERPOL.

Objects featured in the INTERPOL database.
In the event of discovery or information about these objects,
please inform the police of your country, or INTERPOL.

WWW.INTERPOL.NET



STATUE
Titre: 1941 John Doe
Dimensions: 175 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/01/04
E.C.N./P.N.C.: DODDINGTON



TABLEAU / PAINTING
Titre: 1941 John Doe
Dimensions: 88 x 88 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/01/04
E.C.N./P.N.C.: DODDINGTON



CALICE / CHALICE
Dimensions: 25 x 8,5 cm
Valeur: 20 000 000 €
Date de vol: 2019/01/11
Date de découverte: 2019/01/11
E.C.N./P.N.C.: ROME



TABLEAU / PAINTING
Titre: 1941 John Doe
Dimensions: 69 x 49 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/01/04
E.C.N./P.N.C.: DODDINGTON



LAVER-BROSSE / BRUSH WASHER
Titre: 1941 John Doe
Dimensions: 10 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/01/04
E.C.N./P.N.C.: DODDINGTON



TABLEAU / PAINTING
Titre: 1941 John Doe
Dimensions: 77 x 42 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/01/04
E.C.N./P.N.C.: DODDINGTON



**LES ŒUVRES D'ART
LES PLUS RECHERCHÉES**

**THE MOST WANTED
WORKS OF ART**

**N°51 (a)
Décembre / December 2021**

Objets représentés dans la base de données d'INTERPOL.
En cas de découverte ou de renseignement concernant ces objets,
prière d'aviser les services de police de votre pays, ou INTERPOL.

Objects featured in the INTERPOL database.
In the event of discovery or information about these objects,
please inform the police of your country, or INTERPOL.

WWW.INTERPOL.NET



HOMME
Titre: 1941 John Doe
Dimensions: 175 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/01/04
E.C.N./P.N.C.: DODDINGTON



VASE
Titre: 1941 John Doe
Dimensions: 10 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/01/04
E.C.N./P.N.C.: DODDINGTON



MANOIRA
Titre: 1941 John Doe
Dimensions: 10 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/01/04
E.C.N./P.N.C.: DODDINGTON



HOMME
Titre: 1941 John Doe
Dimensions: 175 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/01/04
E.C.N./P.N.C.: DODDINGTON



VASE
Titre: 1941 John Doe
Dimensions: 10 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/01/04
E.C.N./P.N.C.: DODDINGTON



MANOIRA
Titre: 1941 John Doe
Dimensions: 10 cm
Valeur: 100 000 €
Date de vol: 2019/11/27
Date de découverte: 2020/01/04
E.C.N./P.N.C.: DODDINGTON

EVALUACIÓN SOBRE LOS DELITOS CONTRA LOS BIENES CULTURALES 2021

31



INTERPOL

Acerca de INTERPOL

INTERPOL es la organización internacional de policía criminal más grande del mundo. Su función es posibilitar el trabajo de las policías de sus 195 países miembros para combatir la delincuencia transnacional en todas sus formas. Ayuda a la policía de todo el mundo a afrontar los crecientes desafíos que impone la delincuencia en el siglo XXI y para ello cuenta con una infraestructura de alta tecnología que proporciona apoyo técnico y operativo. Entre sus servicios se cuentan la formación especializada, el apoyo de expertos para la investigación, bases



WWW.INTERPOL.INT



[INTERPOL_HQ](https://www.instagram.com/INTERPOL_HQ)



[@INTERPOL_HQ](https://twitter.com/@INTERPOL_HQ)



[INTERPOL_HQ](https://www.facebook.com/INTERPOL_HQ)



[INTERPOL](https://www.linkedin.com/company/INTERPOL)